

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CORTE PLENA DEL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil dieciséis. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión extraordinaria de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sidney Blanco Reyes, Martín Rogel Zepeda, María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Oscar Alberto López Jerez, Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, licenciados Elsy Dueñas, Sergio Luis Rivera Márquez y Ricardo Alberto Iglesias Herrera. Habiéndose conocido como puntos de la agenda aprobada los siguientes: **I. PRESUPUESTO AÑO 2017.** Se da inicio a la sesión por parte del magistrado Presidente quien refiere el punto de agenda y presenta al equipo técnico que hará la presentación, coordinado por el Gerente General de Administración y Finanzas, licenciado José Adalberto Chávez. Se explica el proceso de elaboración presupuestaria seguido: marco legal, marco Institucional y marco técnico. El reporte enviado por el Ministerio de Hacienda para el año dos mil diecisiete de los ingresos corrientes es de \$4, 304,123.745 dólares. Utilizando varios métodos se hizo el estimado de ingresos corrientes para el año dos mil

diecisiete, y se procede a la presentación por rubro presupuestario. 1) Rubro 51. Se indican los aumentos en: completar plantilla en juzgados contra la violencia sobre la Mujer y Equidad de Género en San Salvador, creación de juzgados contra la violencia sobre la Mujer y Equidad de Género en Santa Ana y San Miguel, completar plantilla de Cámara de lo Contencioso Administrativo, reposición de plazas de proyectos de juzgados ambientales, reclasificación de quince plazas por cambio de villa a ciudad, reclasificación de seis plazas por cambio de Contrato a Ley de Salarios, réplica de oficina distribuidoras de procesos, apertura de dos regionales del IML, Proyecto de resindentado IML, Proyecto de resindentado en sedes regionales a nivel nacional IML, Proyecto Ciudad Mujer IML, siete plazas sobre reestructuración organizativa de la Corte Suprema de Justicia, cuatro plazas de personal de clínica medicas de la zona oriental y creación de ciento setenta plazas en ejecución con certificaciones emitidas de agosto-diciembre 2015 y enero-junio 2016. Se indican las disminuciones que tendrá en un total de doscientas cuarenta y seis plazas. 2) Rubro 54. Conformado por: arrendamiento de inmuebles, combustible y lubricantes, convenio PNC, tóner y tintas, servicios básicos, capacitaciones, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de inmuebles, reactivos clínicos, viáticos internos, servicios de mantenimiento, pasajes y viáticos para misiones oficiales al exterior, servicios de digitalización de notariado, servicios de limpieza y fumigación, servicio de logística para eventos internacionales y

nacionales, servicios de boletería para misiones oficiales y eventos institucionales y uniformes de personal. Rubro 55. Compuesto por: impuestos, tasas y derechos diversos, primas y gastos de seguros de personas, primas y gastos de seguro de bienes, y comisiones y gastos bancarios. Rubro 56. Transferencias corrientes. Rubro 61. Adquisición de Mobiliario para juzgados nuevos y observaciones del Comité de Seguridad Ocupacional, aire acondicionado, cámaras CCTV para seguridad, plantas telefónicas, etc., equipos médicos y de laboratorio, computadoras, impresores multifuncionales y equipo de infraestructura de red de centros judiciales, fase II de Sistema de Video Conferencia en audiencias judiciales, equipamiento de salas de audiencia en CJ del interior del país (cámaras, TV, equipo multipunto), equipo de almacenamiento de audiencias virtuales, equipo de seguridad de red, renovación de flota vehicular para tribunales, IML, asuntos jurídicos y traslado de reos, biblioteca virtuales, licencias de Office, antivirus y seguridad de red institucional. Se presenta además en este rubro, la proyección en infraestructura física, dividiéndolas en construcción de obras mayores, consultorías de diseño, adquisición de terrenos, remodelación, ampliación y mejoras de la infraestructura institucional del Órgano Judicial a nivel nacional, llamada cuenta bolsón. Magistrados realizan varias consultas sobre montos en infraestructura, deuda 2016 con proveedores, la posibilidad de evitar contrataciones nuevas, salvo especialistas de otras áreas que no sean la

jurídica, cuanto se entrega de presupuesto efectivamente y se pide del 2015 para ser año completado, financiamiento de costos que corresponden a otras instituciones de gobierno: véase Proyecto Ciudad Mujer, montos de uniformes, distribución geográfica de contrataciones en Medicina Legal, fase II de Video Conferencias, base para establecer compra de terrenos. Toma la palabra magistrada Rivas Galindo en los temas de Medicina Legal. Explica que las plazas a crear son para las regionales proyectadas, vista la creciente que demanda de esas zonas y sobre las plazas de ciudad mujer se explica que son médicos forenses mujeres que irían allí a realizar peritajes, como parte de un Convenio firmado por la Presidencia de la Corte en el año 2012. Las jurisdicciones ambientales van proyectadas junto a lo necesario para empezar la jurisdicción contencioso administrativo, al aprobarse la ley en el próximo año. Indica que existen dependencias con personal sub utilizado que debe de ser redistribuido, pero hay otro especializado del que no puede prescindirse. Dentro de las deudas a proveedores se señala los problemas para pagar los arrendamientos contratados por el OJ, se pide reporte. Se explica de los problemas de pago que se tienen y la falta de ofertantes por no existir interés en contratar con la Institución. Se brindan explicaciones sobre vehículos a renovar, compra de uniformes a empleados explicando que en los dos últimos años no se ha ofertado por ninguna empresa, modalidad virtual en las audiencias judiciales frente a la falta de infraestructura tecnológica en el OJ,

requerimientos de la gerencia de asuntos jurídicos de personal, proyecciones en notificación electrónica, y otros. **I. PRESUPUESTO AÑO 2017. Se llama a votar por aprobar el PRESUPUESTO DEL ORGANO JUDICIAL PARA EL AÑO 2017. Rubro 51- Remuneración (\$ 198,574,280)** Ciento noventa y ocho millones, quinientos setenta y cuatro mil, doscientos ochenta dólares. **Rubro 54- Adquisiciones de Bienes y Servicios (\$ 42,793,300)** Cuarenta y dos millones, setecientos noventa y tres mil, trescientos dólares. **Rubro 55- Gastos Financieros y Otros (\$ 9,500,645)** Nueve millones, quinientos mil, seiscientos cuarenta y cinco dólares. **Rubro 56- Transferencias Corrientes (\$ 1,954,750)** Un millón, novecientos cincuenta y cuatro mil, setecientos cincuenta dólares. **Rubro 61- Adquisiciones de Mobiliario y Equipo (\$ 9,689,860)** Nueve millones, seiscientos ochenta y nueve mil, ochocientos sesenta dólares; **y 61- Infraestructura (\$ 5,146,250)** Cinco millones, ciento cuarenta y seis mil, doscientos cincuenta dólares. **Haciendo un total de (\$ 267,659,085)** Doscientos sesenta y siete millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ochenta y cinco dólares: **Trece votos.** Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Pineda, licenciado Rogel, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado Rivera Márquez y licenciado López Jeréz. En otro apartado, magistrado Presidente solicita el espacio al Pleno para que la Gerencia

General de Administración y Finanzas pueda presentar la ejecución del presupuesto 2016 en el tema de renovación de flota vehicular asignada a despachos. Se indica que los dos últimos años se ha presupuestado la renovación vehicular y que la misma no se ha efectuado y esto deja en problemas de ejecución en la línea presupuestaria asignada a la alta dirección que es el Pleno. Se presenta cuadro informativo de valor contable de los vehículos nuevos y presupuesto de nuevos vehículos. Se deja constancia del retiro del Pleno de magistrado González. Intervienen magistrados Jaime e Iglesias sobre la falta de recursos a nivel nacional y el mal momento económico que atraviesa el país. Se deja registro de salida del Pleno de magistrado Jaime. Magistrado Blanco propone que se busque la forma de cambio de aquellos vehículos de magistrados que están en peores condiciones porque indica que en su caso particular, no es necesario el cambio de su camioneta. Magistrada Rivas Galindo: considera que el tema es “escabroso” y que si bien se trata en los medios de comunicación, en el tiempo que ella tiene de integrar el Pleno, es la primera vez que se discute aquí. Sugiere la renovación progresiva de la flota y conocer de cuánto suma el valor que se eroga por mantenimiento, para determinarse si esto debe hacerse para el otro año. Magistrado Presidente: consulta si se está en tiempo para hacer este trámite, para no pasar por un desgaste de la Institución. Se deja constancia del retiro del salón del magistrado Blanco. Magistrado Ramírez Murcia: hace propuesta de que se

renueve la integridad de la flota, salvo el acuerdo de que el Pleno renueve un tercio por vez. En participación posterior, consulta que si de no hacerse esta compra, puede con los aportes humanistas expresados este día, puede comprarse por el OJ un bien y donarlo a proyectos sociales?. Se instruye efectuar la compra el otro año y hacer los estudios para determinar si lo prioritario es hacerlo de forma progresiva o íntegra. Se da por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta y se firma.